

**ACTA ORDINARIA N.º 22-2021**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36

Acta número veintidós correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las diecisiete horas con tres minutos del veinte de julio de dos mil veintiuno, presidida por la Sra. Priscila Zuñiga Villalobos (Representante del Ministro de Gobernación y Policía); la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, Jefa de la Asesoría Jurídica y asesora de la Junta Administrativa de la Institución y el Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia de este Órgano Colegiado.

Invitadas (o): Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional; Sra. Sara Castillo Méndez, jefa de Servicios Generales y el Sr. Carlos Montero Delgado, jefe del Departamento de Informática. -----

**CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

**ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum*, la Sra. Priscila Zúñiga Villalobos, presidenta, inicia la sesión. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día -----

**ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: **Capítulo I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **Capítulo II.** Lectura y aprobación del orden del día; **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria N.º 21-2021; **Capítulo IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativas: Acuerdo 93-07-2021, Licitación Pública Nacional 2021LN-000001-000790001, “Contrato de servicios de una empresa que brinde servicios de limpieza general al edificio de la Imprenta Nacional”. Oficios N.º PI-80-2021 y N.º PI-82-2021; **Capítulo V.**

1 Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; **Capítulo VI.** Información  
2 de la Dirección Ejecutiva: Acuerdo Interinstitucional entre Radiográfica  
3 Costarricense S.A. y la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional; Reporte  
4 mensual de las publicaciones referentes al COVID-19; **Capítulo VII.** Asuntos varios.

5  
6 **Acuerdo número 99-07-2021.** A las 17 horas con 10 minutos se acuerda por  
7 unanimidad. **Aprobar el orden del día. Acuerdo en firme. (3 votos)** -----  
8

9 **CAPÍTULO III.** Presentación del acta ordinaria N.º 21-2021. -----  
10

11 **ARTÍCULO 3.** Los señores directores postergan la aprobación del acta para la  
12 próxima sesión, debido a que no contaron con el suficiente tiempo para revisarla. --  
13

14 **CAPÍTULO IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativas: -----  
15

16 **ARTÍCULO 4.** En atención al acuerdo 93-07-2021, sobre la Licitación Pública  
17 Nacional 2021LN-000001-000790001, “Contrato de servicios de una empresa que  
18 brinde servicios de limpieza general al edificio de la Imprenta Nacional” referida a  
19 través del oficio N.º PI-80-2021.

20  
21 Se integra el oficio N.º PI-82-2021, suscrito por la Sra. Roxana Blanco, Proveedora  
22 Institucional, mediante el cual remite la resolución motivada N.º LN-000008-  
23 0009100001, solicitada en dicho acuerdo. -----  
24

25 En este tema participan la Sra. Sara Castillo y la Sra. Roxana Blanco. -----  
26

27 La señora Castillo comenta que en el convenio marco, la Institución debe contratar  
28 por aparte todos los insumos de limpieza y en consecuencia utilizar otra línea, para  
29 la compra de estos insumos y aunque no es complejo, se requiere disposición y  
30 tiempo. Pero en este caso, lo básico es que actualmente, la Imprenta Nacional no  
31 cuenta con el presupuesto para realizar esta compra, no está contemplado dentro  
32 del presupuesto de la Institución, además se deben custodiar estos insumos y  
33 repartirlos a los empleados de la empresa que brinda el servicio, con el producto  
34 diluido en forma adecuada para que sea efectiva su aplicación. Igualmente, señala  
35 que otro motivo por los cuales decidieron no mantenerse en este convenio es que

1 las empresas no pueden limpiar hasta una altura de tres metros y el edificio tiene  
2 más de tres metros, por lo que están solicitando que la limpieza se haga hasta los  
3 seis metros. Asimismo, incluyeron en esta licitación, que la empresa contratada  
4 aporte las bolsas de basura, en este momento lo está haciendo la Imprenta  
5 Nacional. -----

6  
7 Indica la señora Castillo que estos y otros motivos son los que forman parte del  
8 retiro de la Institución del convenio marco incluidos en la resolución motivada, ya  
9 subida a SICOP para subsanar el proceso. -----

10  
11 La señora Luna expresa que la Ley de Contratación Administrativa permite  
12 apartarse del convenio marco mediante una resolución motivada, elaborada por la  
13 administración, con el fin de obtener mejores condiciones en la contratación que se  
14 pretende hacer y si ya se ha realizado el estudio técnico correspondiente, y  
15 consideran que lo mejor es apartarse del convenio marco que tiene el Ministerio de  
16 Hacienda para hacer una licitación pública que dura muchos meses, es un asunto  
17 interno, del por qué lo han hecho así. Pero sí, es esto lo que establece este artículo  
18 115. -----

19  
20 El señor Rodríguez comenta que revisando la resolución y al ser un tema que se  
21 discutió en la sesión anterior y lo que se indicó fue precisamente esta resolución e  
22 incluso él había dado el visto bueno de toda la licitación y era lo único que faltaba;  
23 no tiene más observaciones al respecto, porque con esta resolución se subsana lo  
24 indicado en la sesión ordinaria N.º 21-2021. -----

25  
26 La señora presidenta comenta que efectivamente esto es parte del acuerdo tomado,  
27 de que el señor Aguilar apoyara a la señora Castillo en la elaboración de esta  
28 resolución motivada y al estar la propuesta de esta se cumple con dicho acuerdo.

29  
30 La señora Castillo agrega que las condiciones ya estaban dadas y la información se  
31 trasladó nuevamente a la señora Blanco y ella montó la resolución por lo que  
32 considera ya todo está bien. -----

33  
34 **Acuerdo número 100-07-2021.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por  
35 unanimidad. Adjudicar a la empresa **SERVICIOS NITIDOS PROFESIONALES**

1 **SOCIEDAD ANÓNIMA** la Licitación Pública Nacional 2021LN-000001-  
2 0007900001, “Contrato de servicios de una empresa que brinde servicios de  
3 limpieza general al edificio de la Imprenta Nacional” de la siguiente manera:  
4 **Única línea** por un monto mensual de ₡ 4.836.493,36 (cuatro millones ochocientos  
5 treinta y seis mil cuatrocientos noventa y tres colones con treinta y seis céntimos);  
6 **para un monto total anual de ₡ 58.037.920,32 (cincuenta y ocho millones**  
7 **treinta y siete mil novecientos veinte colones con treinta y dos céntimos).**  
8 Además, se tomó en consideración que fue la empresa que obtuvo el 100% del  
9 puntaje en los criterios de evaluación establecidos, y en general se apegaron a los  
10 requerimientos técnicos y legales establecidos en el Cartel. **Acuerdo en firme. (3**  
11 **votos)** -----

12  
13 Se retiran las invitadas, las señoras Castillo Méndez y Blanco Flores. -----

14  
15 **CAPÍTULO V.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

16  
17 **ARTÍCULO 5.** La presidencia no tiene informe que rendir. -----

18  
19 **CAPÍTULO VI.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

20  
21 **ARTÍCULO 6.** Acuerdo Interinstitucional entre Radiográfica Costarricense S.A. y la  
22 Junta Administrativa de la Imprenta Nacional. -----

23  
24 Participa en este tema el Sr. Carlos Montero Delgado. -----

25  
26 El señor Montero comenta que hace unos seis o siete años se tiene una interacción  
27 con RACSA en el tema de Crear Empresas, se ha utilizado una tecnología de  
28 transferencia de archivos llamada File Transfer Protocolo (FTP), la cual tiene  
29 algunas carencias. Agrega que hace unos dos años la Imprenta Nacional desarrolló  
30 un sistema de interoperabilidad para diferentes instituciones y observaron que esta  
31 misma tecnología podría servir para que RACSA se uniera a ellos. -----

32  
33 Agrega que RACSA decidió adaptarse a ella y lo que están haciendo a través de  
34 este contrato, por un tema a nivel interno de esta empresa y con fin de que inviertan  
35 en esta tecnología; es señalar los compromisos que están adquiriendo al usar la

1 tecnología de interoperabilidad a través de Web Service que conecta los sistemas  
2 de trámites de RACSA y Crear Empresas con los servidores de la Imprenta  
3 Nacional. -----  
4  
5 Comenta que los puntos señalados en el convenio, por ejemplo, el tema de  
6 implementar un nuevo mecanismo electrónico de transmisión de información es un  
7 compromiso que ellos están haciendo, en el cual se estaría utilizando este  
8 mecanismo que ya la Imprenta Nacional desarrolló para nuevos clientes. Es decir,  
9 a través de este convenio lo que están diciendo, es que sí quieren y sí pueden  
10 usarlo. -----  
11  
12 Agrega que las ventajas que traen estos mecanismos a diferencia del que se ha  
13 usado durante los siete años anteriores el FTP, es que la transferencia y la  
14 acreditación del monto a través del cual se identifica un pago y la solicitud de  
15 publicación se va a poder conciliar con este mecanismo para facilitar la ejecución  
16 del trámite de publicación. Asimismo, indica que RACSA se va a ajustar a esta  
17 tecnología designada por la Imprenta Nacional y la van a utilizar en su nuevo  
18 sistema. -----  
19  
20 Concluye que básicamente lo que están creando, a través de este convenio, es el  
21 compromiso de utilizar este mecanismo de la Imprenta Nacional; sin que se tenga  
22 que desarrollar nada más allá de lo que se tiene en este momento, excepto  
23 pequeños ajustes que siempre se requieren en forma particular en la  
24 implementación de cada cliente. -----  
25  
26 Indica que los beneficios que se van a obtener, es sobre todo en la conciliación de  
27 pagos y no tener retrasos con la publicación porque muchas veces los paquetes de  
28 pagos que RACSA hacía venían extemporáneos y esto provocaba que las  
29 publicaciones quedaran atascadas. Se pretende con esto, realizar pagos de  
30 paquetes diarios y evitar los retrasos. Debido a que, con este convenio, se presume  
31 que llega un paquete y al final del día se puede conciliar como máximo, porque esta  
32 tecnología permite conciliar instantáneamente cuando el pago y la publicación  
33 vienen juntos. -----  
34

1 El señor Rodríguez consulta que, aunque observa diferentes cláusulas por medio  
2 de cuales se establecen obligaciones y contraprestaciones, entre otros. Desea  
3 saber si se va a dar un tipo de cobro, es decir ¿cuál es el cobro que hace RACSA?  
4 Porque al leer las cláusulas del contrato, encuentra que RACSA se reserva el  
5 derecho de gestionar, de comisión bancaria, de todos el 1%? Sin embargo, esto no  
6 le queda claro, por eso consulta ¿Qué cobra RACSA? ¿De dónde saca el capital?  
7 Para poder brindar a la Imprenta Nacional este servicio, dado que es una institución  
8 pública y su servicio es hasta cierto punto con fines de lucro. -----  
9

10 El señor Montero responde que estas cláusulas han estado identificadas y se han  
11 estado ejecutando en la Imprenta Nacional, solo que con una tecnología más vieja  
12 de hace siete años atrás. Ellos tienen un sistema de ventanilla única, llamada Crear  
13 Empresas y a través de esta ventanilla recogen la plata que va a pagar el Registro  
14 u otros dineros. Además, la cuota de RACSA se consolida junto con la comisión del  
15 Banco y el monto de la publicación de la Imprenta Nacional, esto se ha venido  
16 haciendo desde hace rato. Aclara que lo que se está tratando de hacer es modificar  
17 la forma en la que ellos se comunican con la Institución para vaciar los archivos y  
18 dejar el dinero, posterior a la liquidación diaria que hacen, aclara que esto no es  
19 nuevo para la Institución, no se está introduciendo ningún pago, nada que no se  
20 haya hecho. Comenta que esto se debe a que los documentos tienen una medida  
21 fija, se les da la cuota y ellos la incluyen en el sistema y se incorporan en la lista de  
22 los rubros del notario que hace la transacción, dentro del sistema de Crear Empresa.  
23

24 El señor Rodríguez comenta que esto quiere decir que RACSA para generar su  
25 ganancia, incluye en los rubros que se pagan para utilizar esta plataforma la parte  
26 lucrativa de ellos. -----  
27

28 El señor Montero indica que esta cuota se incorpora en otros rubros, no se le  
29 descuenta al monto de la Imprenta Nacional. Se incluye en la lista de la factura del  
30 notario. -----  
31

32 El señor Rodríguez concluye que el Crear Empresas no es algo nuevo, de hecho,  
33 ya se conoce, es un formulario de la Web. Asume que, si se está presentando el  
34 proyecto y con el conocimiento externo, todo ha sido bien revisado, en este sentido.  
35

- 1 El señor Montero reitera que el espíritu del convenio es cambiar el enlace de  
2 conectividad de una tecnología antigua por una más moderna que la Imprenta  
3 Nacional desarrolló y la puso a disposición de RACSA para facilitar gestiones en el  
4 ámbito administrativo-financiero; la conciliación, la recepción de los pagos y por  
5 supuesto agilizar el proceso de publicación que muchas veces se pega con  
6 paquetes que contienen hasta miles de documentos por falta de una conciliación  
7 del pago exacta. Este sería el mayor beneficio de esta nueva conectividad. -----  
8
- 9 El señor Rodríguez le consulta a la señora Luna si ya analizó el equilibrio financiero  
10 de este convenio y si no ha habido ningún problema con esto. -----  
11
- 12 La señora Luna comenta que este convenio no es nuevo, lo novedoso, es que va a  
13 hacer más ordenado, se va a conciliar el mismo día como se cita en la cláusula  
14 tercera (3.5) en la cual dice que esto se va a hacer inmediatamente, se va a evitar  
15 averiguar cuál era el origen del dinero de cada publicación. Situación que provocaba  
16 atrasos en el Departamento de Publicaciones no imputables a ellos, aunque a la  
17 hora de llegada, el usuario dice que es la Imprenta Nacional la que se atrasa. Esto  
18 fue lo que más se analizó con RACSA. -----  
19
- 20 Indica que es la Imprenta Nacional la que fija las tarifas, es un monto fijo  
21 determinado, lo que se va a cobrar por la publicación del edicto, sea por los  
22 caracteres que tiene o por la metodología de cobro establecido, según el tipo de  
23 publicación; por lo que no hay ningún problema en este sentido. Asimismo, reitera  
24 que es un ganar por la imagen de la Imprenta Nacional, en el sentido de que está  
25 facilitando este proceso al Estado, al ser la única Institución que tiene para realizar  
26 este tipo de publicaciones y lo está mejorando a través de estos convenios que hace  
27 con RACSA y también se ha venido haciendo con otras instituciones públicas, tales  
28 como el Poder Judicial, el Registro Nacional y otras. Evitando con esto que el  
29 usuario tenga que ir a una ventanilla a realizar estos trámites, al utilizar estos  
30 sistemas. -----  
31
- 32 El señor Rodríguez indica que hace un tiempo se reunieron con funcionarios del  
33 Registro Nacional, por lo que consulta ¿si este convenio es parte de esa serie de  
34 reuniones que la Imprenta Nacional hizo con el Registro? O ¿son dos temas  
35 diferentes? -----

1 El señor Montero, comenta que el tipo de tecnología que se desarrolló se puede  
2 utilizar con diferentes clientes, y atendiendo por separado la consulta del señor  
3 Rodríguez, RACSA tiene sus convenios con el Registro y separados con la Imprenta  
4 Nacional para el tema de Crear Empresas, pero no hay una mezcla de objetivos,  
5 entre el hacer interoperación con el Registro y este con RACSA, es decir ambos son  
6 clientes y se está trabajando con grandes emisores de documentos. -----  
7

8 En el caso del Registro tiene la particularidad de que hay cuatro direcciones grandes  
9 que generan muchos documentos, que son sujetos de publicación a La Gaceta.  
10 Agrega que, un caso similar de Crear Empresas es PROCOMER, la cual tiene una  
11 ventanilla única que es para Crear Empresas en áreas de zona franca y otras  
12 empresas internacionales, nacionales y transnacionales, donde se está impulsando  
13 esta ventanilla única. Indica que, aunque se use la misma tecnología, parecida a la  
14 de RACSA, el objetivo de PROCOMER hacia la Imprenta es uno y el objetivo de  
15 RACSA hacia la Imprenta es otro igual el del Registro Nacional. -----  
16

17 Se tienen tres tipos de tecnologías que se han puesto a disposición de ellos para  
18 que se integren a la base de datos directo o a los sistemas web. Comenta que el  
19 cliente más antiguo es el MINAE con esta tecnología y tienen muchos otros clientes  
20 utilizando FTP, entre ellos el Poder Judicial, indica el señor Montero, que  
21 actualmente se tienen conectadas 400 oficinas del Poder Judicial a la Imprenta,  
22 tranzando directo, con una de estas tecnologías. En el caso de RACSA, ellos  
23 escogieron un tipo, de esta tecnología y en el caso de la Imprenta Nacional ya no  
24 tiene que hacer grandes desarrollos, como los hizo en su momento, lo que indican  
25 es, que esta es la plantilla para que publique, pague y enlácese a esta tecnología. -  
26

27 Agrega que en el objetivo estratégico general, de pegarse con RACSA,  
28 PROCOMER, el Registro y otras, tiene estratégicamente el mismo objetivo, sobre  
29 todo darle al ciudadano la oportunidad de que no tenga que movilizarse, el disminuir  
30 el impacto de la factura petrolera y adicionalmente, el beneficio para la Institución  
31 de recaudar, por ejemplo, en los casos del Registro o RACSA, desde antes, es un  
32 prepago del servicio y la Imprenta Nacional lo brinda más expedito, porque esa  
33 institución actúa de ente recolector del pago. Menciona que se tiene otros casos de  
34 pospago, como el caso del Poder Judicial, que emiten el documento para que lo



1 pague un tercero. Señala que se está bajo el mismo objetivo, pero actuando en  
2 líneas diferentes de convenios dependiendo de lo que ocupe cada institución. -----

3  
4 **Acuerdo número 101-07-2021.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por  
5 unanimidad. Delegar en el Director Ejecutivo la firma del **ACUERDO**  
6 **INTERINSTITUCIONAL ENTRE RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S. A. Y LA**  
7 **JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL;** con el objeto de que  
8 ambas partes implementen un nuevo mecanismo electrónico de transmisión de  
9 información y publicación de actos administrativos en el Diario Oficial La Gaceta,  
10 con base en los requerimientos establecidos por **LA JUNTA**, en cuanto al formato  
11 y precio estándar para dichas publicaciones y la operación de un mecanismo  
12 electrónico de pago, que permita la cancelación, transferencia y acreditación del  
13 monto determinado por ese concepto, con la finalidad de facilitar la ejecución de los  
14 trámites en plataforma de tramitología o cualquier otro servicio que se llegue a  
15 prestar en cualquier otra plataforma de **RACSA. Acuerdo en firme. (3 votos)**

16  
17 Se retira el señor Montero Delgado. -----

18  
19 **ARTÍCULO 7.** El señor Director brinda el reporte mensual de las publicaciones  
20 referentes al tema COVID-19 del mes de junio del 2021. -----

21  
22 El señor Director informa que, al 30 de junio del presente año, Diarios Oficiales  
23 reporta 10 publicaciones gestionadas con gratuidad para un total de ₡4.321.820.60.  
24 El acumulado del mes de febrero hasta junio del 2021 es de 72 publicaciones para  
25 un acumulado de ₡17.812.765,90. -----

26  
27 En cuanto al Departamento de Comercialización, solo se registra una orden de  
28 producción por ₡1.498.583,00, con un acumulado al 30 de junio del presente año  
29 de ₡9.039.013,00. -----

30  
31 Agrega que el total entre Artes Gráficas y Diarios Oficiales asciende a  
32 ₡26.851.778,90. -----

33  
34 Agrega que el monto exonerado representa el 2.25% de los ingresos obtenidos al  
35 30 de junio el cual asciende a ₡1.189.9 millones. -----

1 Por lo tanto, informa el señor Director que el equilibrio financiero de la Institución no  
2 está siendo comprometido, ni en Artes Gráficas ni en publicaciones al 30 de junio  
3 del 2021. -----

4  
5 El señor Rodríguez indica que entonces se puede afirmar que la gratuidad, en este  
6 momento, no está generando afectación al equilibrio financiero tal como lo ordena  
7 la Contraloría General de la República, según lo que informa el señor Director  
8 Ejecutivo. Asimismo, recuerda que este acuerdo vence el 31 de diciembre del 2021,  
9 por lo que considera oportuno, no en este momento, sino a futuro, anunciar a todas  
10 las instituciones del Estado el vencimiento de este acuerdo para que lo consideren  
11 en sus presupuestos. -----

12  
13 El señor Director manifiesta estar de acuerdo con este recordatorio, sugiere  
14 analizarlo, en una sesión posterior si están de acuerdo que se les recuerde a las  
15 instituciones, a las cuales se les está dando gratuidad, que la vigencia de este  
16 acuerdo es hasta el 31 de diciembre del presente año para que hagan las  
17 previsiones del caso. -----

18  
19 Se toma nota. -----

20  
21 **CAPÍTULO VII. Asuntos varios.** -----

22  
23 **ARTÍCULO 8.** La señora Ortega solicita se presente un seguimiento de acuerdos  
24 actualizado, para analizar si algún tema está pendiente, esto por cuanto el  
25 nombramiento del presente Órgano Colegiado vence el 8 de mayo del 2022 y no  
26 quiere dejar nada pendiente a la próxima Junta y hacer un informe lo mejor detallado  
27 posible. -----

28  
29 Por lo que, considera oportuno, contar con este seguimiento de acuerdos con el  
30 tiempo suficiente para solventar cualquier problema que encuentren. -----

31  
32 El señor Director indica que el Excel con todos los acuerdos pendientes se les hará  
33 llegar para la próxima sesión. -----

34

1 **ARTÍCULO 9.** El señor Director se refiere a la solicitud de la señora presidenta e  
2 indica que es consciente de que las actas se deben remitir los viernes, pero cuando  
3 las sesiones son muy extensas se complica la transcripción de estas, por lo que  
4 sugiere enviarlas los lunes. -----

5  
6 La señora Ortega sugiere, que en caso de que las actas no se puedan presentar a  
7 tiempo, se trasladen para la próxima semana, con el fin de contar con el tiempo  
8 suficiente para su revisión. -----

9  
10 Se toma nota. -----

11  
12 **ARTÍCULO 10. Acuerdo número 102-07-2021.** A las 17 horas con 40 minutos se  
13 acuerda por unanimidad. **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en**  
14 **esta sesión ordinaria 22-2021 del 20 de julio del presente año. Acuerdo en**  
15 **firmes. (3 votos)** -----

16  
17 Al ser las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos se levanta la sesión. -----

18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Sra. Priscila Zúñiga Villalobos**  
**Presidenta**

**Sr. José Ricardo Salas Álvarez**  
**Director Ejecutivo**

**PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa.**  
**M.R.C.Q./S.J.A. (la aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS).**